

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75

ACTA 82 SECRETARIA MUNICIPAL CIUDAD QUESADA

ACTA NÚMERO OCHENTA Y DOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL MIERCOLES VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): María Marcela Céspedes Rojas, Presidente Municipal, Carlos Fernando Corella Cháves, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Ligia María Rodríguez Villalobos, Edgar Chacón Pérez, Elí Roque Salas Herrera, Juan Rafael Acosta Ulate, Gilberth Cedeño Machado, Edgardo Vinicio Araya Sibaja.--

REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Aída Vásquez Cubillo, Gisela Rodríguez Rodríguez, Ana Leticia Estrada Vargas, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Auristela Saborío Arias, Isabel Arce Granados, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Margarita Durán Acuña, Elizabeth Alvarado Muñoz, Edenia Sequeira Acuña.--

ALCALDESA MUNICIPAL A.I: Jenny María Chacón Agüero.--

MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA)

José Francisco Villalobos Rojas, Milton Villegas Leitón, Heidy Murillo Quesada, Judith María Arce Gómez, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Randall Alberto Villalobos Azofeifa, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Adriana Gabriela Pérez González.--

MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA)

Grehybeim Gerardo Arrieta López c.c. Greivin (motivos laborales), Carlos Eduardo Villalobos Vargas (motivos laborales), José David Vargas Villalobos (comisión), Everardo Corrales Arias (comisión), Juan Carlos Brenes Esquivel (comisión), Baudilio Mora Zamora (comisión).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 82-2011 PAG.2 Miércoles 21 de diciembre del 2011 Sesión Extraordinaria

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

La señora Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

- 1.- Comprobación del Quórum.-
- 2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo Nº 15 del acta Nº 78 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 05 de diciembre del 2011, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTOS A TRATAR:

- Atención a representantes de la Federación de Municipalidades Fronterizas con Nicaragua.-
- Rendición de Cuentas de la Dirección de Desarrollo Social.-
- Informes de Comisión.-

CAPITULO III. ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES FRONTERIZAS CON NICARAGUA.

ARTÍCULO No. 02. Atención a representantes de la Federación de Municipalidades Fronterizas con Nicaragua.--

La señora Lesvia Cruz Montano, Directora Ejecutiva de la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua, procede a exponer de manera amplia y detallada la siguiente información:

Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua

QUIENES SOMOS?

La Federación de Gobiernos Locales es una Institución que nace en febrero de 1999, en Puerto Viejo, Sarapiquí.

Está conformada actualmente por cuatro municipalidades:

- Upala
- Los Chiles
- Peñas Blancas
- Guatuso

MISION

Actuar como una organización de enlace entre las comunidades, las municipalidades y las políticas de gobierno para impulsar estrategias de desarrollo que propicien la equidad de género, la responsabilidad ambiental, el desarrollo social y que respondan a los problemas y necesidades de los cantones fronterizos asociados.

VISION

- La Federación de Gobiernos Locales, espera haberse desarrollado al grado de haber alcanzado:
- Municipalidades más fuertes en su gestión.
- Integración regional consolidada.
- Una estructura de la Federación capaz de apoyar a sus miembros

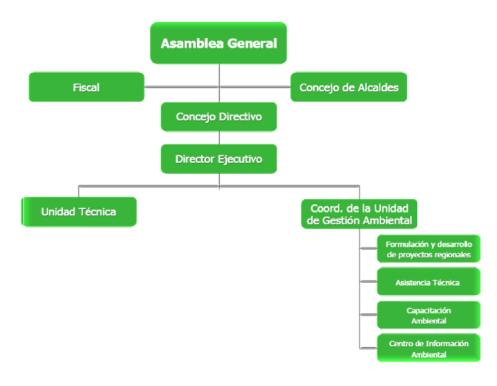
Objetivos Estratégicos

- Consolidar a la Federación como una organización efectiva, técnicamente desarrollada, que promueva el desarrollo y la búsqueda de soluciones integrales y sostenibles a los principales problemas que enfrenta la región.
- Promover el fortalecimiento institucional y la capacidad técnica de las municipalidades miembros que integran la Federación, en especial la capacidad de planeamiento, el mejoramiento de la evaluación de impacto, el mejoramiento de la recaudación y la protección del ambiente.
- Facilitar y promover el diseño e implementación de iniciativas mancomunadas que promuevan el desarrollo sostenible y una amplia participación ciudadana de todos los grupos representados en la región, así como de la igualdad de derechos para el hombre y la mujer.

Situación de la F.G.L.C.F.N

La FGLCFN requiere ser fortalecida para que cumpla con su importante misión y visión, con mayores niveles de representación política de las municipalidades que signifiquen un mayor compromiso de cada municipalidad, así como el apoyo económico básico para su funcionamiento

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACIÓN



Algunas alianzas estratégicas

- Vice-Presidente Alfio Piva
- Despacho ministerial Ambiente.
- Despacho ministerial de Educación.
- Despacho ministerial MIDEPLAN
- Instituto Desarrollo Agrario
- CONACOOP/INFOCOOP
- **CONARE**
- Zona Económica Especial
- Universidad Nacional (Rectora).
- PNUD PPD.

Algunos proyectos de importancia ...

- Planificación, coordinación y sequimiento: Megaproyecto Planes Reguladores de las municipalidades Upala, Los Chiles y Guatuso.
- Coordinación de la Plataforma estratégica para el Desasarrollo de la zona Norte- Norte.
- Ejecución de varios proyectos relacionados con Fondos Solidarios
- Establecimiento de una estrategia de gestión de cooperación internacional.
- Suscripción de convenios: CFIA, UNA, CONARE -CRI Huetar Norte.
- Procesos de consolidación de Concejos de Coordinación Cantonal Interinstitucional en la zona. (CCCI).
- Apoyo a la negociación de proyectos con la AECID para mejoramiento de gestión de cobro e implementación de planes reguladores.

Algunas ventajas de estar federado

- Mejorar captación y ejecución de fondos gubernamentales.
- Oportunidades de acceso a fondos de Cooperación Internacional.
- Consolidación de un enfoque y bloque regional para proyectos de gran escala
- Apoyo construcción procesos planificación estratégica

Principios de la Federación



Concejo Municipal de San Carlos ACTA 82-2011 PAG.5 Miércoles 21 de diciembre del 2011 Sesión Extraordinaria

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión Especial que se encargaría de analizar las propuestas de agrupación o posibles afiliaciones que se planteen ante el Concejo Municipal, la propuesta de afiliación que está planteando la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua, a fin de que la misma sea debidamente analizada. Votación unánime. ACUERO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidente Municipal procede a conformar la Comisión Especial que se encargará de analizar las propuestas de agrupación o posibles afiliaciones que se planteen ante el Concejo Municipal, designando como integrantes de la misma a los Regidores Edgar Chacón Pérez (Partido Liberación Nacional), Elí Roque Salas Herrera (Partido Acción Ciudadana), Juan Rafael Acosta Ulate (Partido Unidad Social Cristiana), Gilberth Cedeño Machado (Partido Renovación Costarricense), Liz Diana Vargas Molina (Partido Alianza Sancarleña), Carlos Fernando Corella Cháves (Partido Movimiento Libertario) y María Marcela Céspedes Rojas (Presidente del Concejo Municipal).

La Regidora Ligia Rodríguez presenta una moción de orden a fin de modificar el orden del día y conocer un oficio que está remitiendo la Administración.

La Presidente Municipal somete a votación la moción planteada por la Regidora Rodríguez, quedando dicha votación de la siguiente manera: ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Edgardo Araya, procediéndose a rechazar la misma, dado que se requiere de una votación unánime para poder acoger la moción presentada.

CAPITULO IV. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN DE **DESARROLLO SOCIAL**

ARTÍCULO No. 03. Rendición de Cuentas de la Dirección de Desarrollo Social.--

Las señoritas Yerly Zamora Rodríguez y Gisela Vargas Guzmán, funcionarias de la Dirección de Desarrollo Social Municipal, proceden a exponer de manera amplia y detallada la siguiente información:

Informe de Labores Dirección de Desarrollo Social 2011

"Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa".

Equipo Técnico

Coordinación: Licda. Gisela Vargas Guzmán Licda. Yessenia Orozco Alpízar

Licda. Yerly Zamora Rodríguez Licda. Mirna Jara Rodríguez Licda. Milagro Bolaños Salas Bach. Cynthia Sánchez Esquivel

Lilliana Saborío Aquilar

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 82-2011 PAG.6 Miércoles 21 de diciembre del 2011 Sesión Extraordinaria

Qué no hace un Psicólogo o Psicóloga?

- No resuelve los conflictos o situaciones de quien atiende.
- No es consejera (o)
- No promueve la separación de pareja ni la discriminación de género.
- No dice a la persona qué debe o qué no debe de hacer o pensar.
- No hace juicios de valor ni se basa en estereotipos ni prejuicios.
- No adivina ni sabe las cosas con solo observar a la persona.
- Investiga y escudriña el contexto para ofrecer un diagnóstico.
- Escucha la situación, brinda las herramientas psicológicas.
- Facilita que la persona por sí misma detecte lo más funcional para su bienestar.
- Brinda contención psicológica.
- Coordina recursos con otras instituciones públicas en pro de la paz social.

Resultados obtenidos de los programas 2011

Atención psicológica individual

Es un espacio privado y confidencial, entre psicóloga y paciente que permite brindar contención, intervención, formación y herramientas psicológicas en momentos de crisis para que la persona que se atiende decida por sí misma cuál es su bienestar.

Mes	Personas atendidas	Mes	Personas atendidas
Enero	119	Julio	151
Febrero	107	Agosto	160
Marzo	161	Septiembre	110
Abril	115	Octubre	148
Mayo	187	Noviembre	161
Junio	179	Diciembre	90
		<u>Total</u>	<u>1688</u>

Proceso de Formación Humana

Es un proceso psicoeducativo que brinda herramientas psicológicas a las mujeres para identificar, prevenir y atender la violencia intrafamiliar. Así como empoderar a las participantes promoviendo el uso de sus derechos.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 82-2011 PAG.7 Miércoles 21 de diciembre del 2011 Sesión Extraordinaria

Comunidad	Población Capacitada
Ciudad Quesada	299 mujeres
Pocosol	17 mujeres
La Tigra	31 mujeres
Pital	27 mujeres
Venecia	20 mujeres
La Palmera	28 mujeres
Aguas Zarcas	98 mujeres
TOTAL	<u>520</u>



En Ciudad Quesada aumentamos la atención de grupos con respecto al año 2010

Capacitación técnica

Brindar conocimientos básicos de un oficio para promover el desarrollo de destrezas personales que ayuden a mejorar la autoestima en las mujeres y a través de un trabajo remunerado ofrecer un aporte económico y la integración familiar.

Población Capacitada 72 personas



Alfabetización digital Ciudad Quesada

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 82-2011 PAG.8 Miércoles 21 de diciembre del 2011 Sesión Extraordinaria



Paisajismo. Edificio Barrio El jardín

Mujeres Graduadas en Microempresariedad

Brindar conocimientos básicos acerca del manejo de una empresa que les permita el crecimiento personal y profesional y ofrecer espacios de mercado.

Comunidad	Población Capacitada
I Grupo	36 Mujeres
Ⅱ Grupo	32 Mujeres
Ⅲ Grupo	39 Mujeres
TOTAL	<u>107</u>



Il Grupo de Mujeres Microempresarias 2011

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 82-2011 PAG.9 Miércoles 21 de diciembre del 2011 Sesión Extraordinaria

Ferias de mujeres artesanas



Plazoleta del mercado municipal Ciudad Quesada



Legislativa

Bulevar de la Asamblea

Proyecto

Familia Primero

Crear un espacio en la estructura municipal con apoyo interinstitucional e internacional de servicios de información, orientación y atención integral a las familias con énfasis en integración familiar.

Comunidades abordadas	Participantes
Venecia	37
Pocosol	171
La Tigra	56
Ciudad Quesada	163
Pital	138
Fortuna	74
La Palmera	130
Venado	50
Cutris	71
Aguas Zarcas	219
Buena Vista	76
Monterrey	105
Florencia	52
Total	1342

Etapa I



Convenios interinstitucionales e internacionales

Mancomunar esfuerzos y maximizar recursos con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a nuestr@s usuari@s

Viceministro de Justicia y Paz Lic. Max Loría Ramírez

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 82-2011 PAG.11 Miércoles 21 de diciembre del 2011 Sesión Extraordinaria



Centros Cívicos



Visita del Embajador de Israel Señor Daniel Saban

Política de género

Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso a los recursos y servicios municipales, así como un desarrollo local que sea democrático, equitativo, inclusivo y solidario por medio de la incorporación del enfoque de género en todo el quehacer municipal.

> Población Capacitada 276 personas

Actividades especiales

Conmemorar actividades reelevantes en la vida de las mujeres y en pro de la paz. Día de la No Violencia, 25 de noviembre, Plazoleta del mercado Municipal Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, Plazoleta del mercado Municipal

Nuevas masculinidades

Día del Padre

Hombre Valiosos de San Carlos

Salvando al Adicto

Apoyar mediante el aporte de un profesional en psicología a la asociación salvando al adicto en la atención individual y grupal que promueva en los participantes la recuperación integral y la reinserción social, así como la atención a las familias.

Voluntariado Juvenil

Impulsar la creación de un grupo de voluntariado juvenil conformado por estudiantes de séptimo año, del Colegio Nataniel Arias Murillo de Aguas Zarcas de San Carlos, que contribuirán al diagnóstico y prevención de situaciones de riesgo que enfrentan los y las jóvenes de su comunidad.

Mantenimiento y mejoras al edificio aquí estoy mamá



Red de jóvenes

Realimentar experiencias de proyectos de prevención realizados por jóvenes en centros educativos parte del programa.

Brindar reconocimiento a jóvenes que egresan del centro educativo y del Programa Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia.

Población Capacitada

122 jóvenes

Prevención de embarazo en la adolescencia y juventud

Analizar el filme "Gestación" con estudiantes de sétimo año de colegios públicos del cantón de San Carlos, en un cine foro, con el fin de contrarrestar y/o prevenir las problemáticas sociales que se representan.

> Población Capacitada 396 personas

Jóvenes protagonistas

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 82-2011 PAG.13 Miércoles 21 de diciembre del 2011 Sesión Extraordinaria

Capacitar a jóvenes de secundaria en temas como prevención de violencia, sexualidad, género, entre otros con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo y formar líderes y lideresas positivos (as).

Población Capacitada

<u>17.430 jõvenes</u>

Comité Cantonal de la Persona joven

Apoyar al comité cantonal de persona joven en la formulación, propuesta y ejecución de proyectos.

Población Capacitada

<u>240 jóvenes</u>

Apoyo a grupos de jóvenes y adultos a nivel comunal e institucional

Apoyar las iniciativas y atender las necesidades de la juventud y los adultos, desde sus propuestas y necesidades tanto a nivel comunal como institucional.

Población Capacitada

<u>520 personas</u>

Armas no, gracias!!!

Apoyar el programa desde un acercamiento comprensivo a la violencia con armas de fuego como un problema de salud pública

Población Capacitada

318 personas

Prevención de drogas

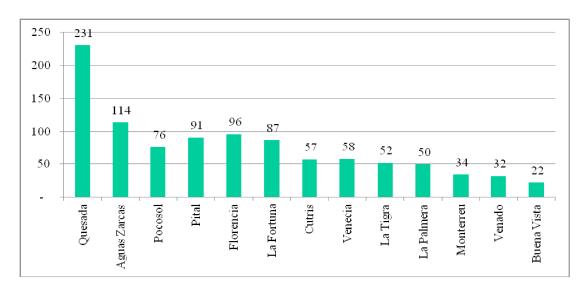
Desarrollar un programa de prevención de drogas y violencia, en el cantón de San Carlos, que integre la participación de estudiantes, docentes, padres de familia, agentes de la Fuerza Pública y gobiernos locales con el fin de evitar el uso y abuso de sustancias tóxicas legales e ilegales, la violencia y los actos delictivos.

Población Capacitada

230 personas

Combos escolares

Brindar útiles escolares a niños y niñas de escasos recursos del cantón con el propósito de que puedan asistir regularmente a sus lecciones con los materiales básicos que les permitan un mejor desempeño de sus labores y colaborar económicamente con las familias



La Presidente Municipal procede a dar por recibido el presente informe.

El Regidor Carlos Corella presenta una moción de orden a fin de modificar el orden del día y conocer un oficio que está remitiendo la Administración.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden planteada por el Regidor Carlos Corella, tal y como fue presentada. Votación unánime.

ARTÍCULO No. 04. Modificación a la licitación abreviada 2011LA-000056-01 referente a la compra de concreto premezclado para el camino 2-10-217 ubicado en Calle San Lucas en Cedral de Ciudad Quesada.--

Se recibe oficios A.M.-2663-2011 emitido por la Alcaldía Municipal y PV-1996-2011 emitido por el Departamento de Proveeduría Municipal, los cuales se detallan a continuación:

A.M.-2663-2011

Solicito dar dispensa de trámite al oficio PV-1996-2011 emitido por la señorita Paula Rojas Porras referente al proceso 2011LA-000056-01.

PV-1996-2011

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 82-2011 PAG.15 Miércoles 21 de diciembre del 2011 Sesión Extraordinaria

Por este medio quiero dar a conocer lo que acontecido en el proceso 2011LA-000056-01 "Compra de Concreto Premezclado, Camino 2-10-217. Calle San Lucas, Cedral", dado que el concejo fue el que adjudico mediante acta SM-2542-2011, es importante aclarar que no se cuenta con la donación de 3750 sacos de cemento que el MOPT iba a entregar a la Municipalidad para ese proceso, enviando oficio 2011-1156. Mediante oficio UTGVM-1178-2011, se solicita se disminuye la cantidad de concreto premezclado de 380 m3 a 204m3 para que la empresa supla los sacos para la mezcla de concreto, dado que en la oferta económica se solicito que se cotizara con los sacos de cemento, el precio de este no varia el cual queda como se adjudico que es por un monto de 18.750.986,00 colones, con un precio unitario de 90.144,70 colones, esto para que se pueda concluir con el trabajo licitado.

El señor Melvin Salas Rodríguez, funcionario del Departamento de Proveeduría Municipal, procede a exponer ante el Concejo, la solicitud de modificación planteada, procediendo a dar respuesta a las consultas formuladas por los señores Regidores.

SE ACUERDA:

Brindar dispensa de trámite a la solicitud de modificación planteada por la Alcaldía Municipal. Votación unánime.

SE ACUERDA:

Autorizar la modificación de la adjudicación referente al proceso 2011LA-000056-01 para la compra de concreto premezclado para el camino 2-10-217 ubicado en Calle San Lucas en Cedral de Ciudad Quesada, específicamente en lo referente a la cantidad de concreto premezclado por adquirir, disminuyéndose de 380 m³ a 204 m³, a fin de que la empresa adjudicada supla los sacos para la mezcla de concreto, sin que con esto se varíe el precio, el cual se mantiene tal y como se adjudicó, es decir, por un monto de ¢18.750.986,00. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

AL SER LAS 18:47 HORAS, LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

María Marcela Céspedes Rojas PRESIDENTE MUNICIPAL

Alejandra Bustamante Segura SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL